



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Discriminación percibida y apoyo social percibido en la  
comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciado en Psicología

**AUTORES:**

Mendoza Saldaña, Miryam Milagros (orcid.org/0000-0003-3054-3236)

Morales Altez, Christian (orcid.org/0000-0003-1112-1169 )

**ASESOR:**

Mg. Damaso Flores, Jesus Liborio (orcid.org/0000-0002-0067-6479 )

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2023

### **Dedicatoria**

El presente trabajo lo dedicamos a nuestras madres: Luz Gabriela Altez Fernández y María Dorila Saldaña Segura. Mujeres que vivieron la discriminación limeña por ser de provincia. Las palabras son sin duda alguna un verbo apasionado y rotundo para la impunidad que refuerzan actitudes arcaicas y ridículas.

“Ñusta, tú que corrías en la oscuridad limeña persiguiendo a la luciérnaga para tratar de ver la luz del día, aléjate de los puquios llenos de melancolía, porque él no permitirá que te hundas detrás del silencio”.

## **Agradecimiento**

En primera instancia agradecemos al Todopoderoso por habernos puesto personas indicadas e idóneas en nuestro camino, en el momento oportuno, y, sobre todo, por habernos dado la fortaleza y el ímpetu de proseguir y no rendirnos, gracias Dios. De igual manera, queremos agradecer a nuestras formadoras, nuestras madres, por aquellas innumerables veces que tuvieron que hacer el trabajo duro en casa y sustituir al hombre ausente, su profesión de amor y cuidado celoso por sus hijos demostraron que nada es imposible, son ustedes quienes verdaderamente se merecen todo agradecimiento, por su esfuerzo, dedicación y perseverancia.

## Índice de contenidos

	Pág.
Caràtula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Ìndice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen .....	vi
Abstract .....	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>15</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	15
3.2 Variables y operacionalización .....	16
3.3 Población, muestra y muestreo .....	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.5 Procedimientos.....	20
3.6 Métodos de análisis de datos.....	21
3.7 Aspectos éticos .....	22
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>23</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>26</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>34</b>
REFERENCIAS .....	35
ANEXOS .....	44

## Índice de Tablas

Tabla 1.	Distribución de la muestra según zona geográfica	17
Tabla 2.	Distribución de la muestra según grado académico	17
Tabla 3.	Niveles de discriminación percibida	23
Tabla 4	Niveles de apoyo social percibido	23
Tabla 5.	Prueba de normalidad Kolgomorov -Smirnov	24
Tabla 6.	Correlación entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido	24
Tabla 7.	Correlación entre discriminación percibida y la dimensión familia	24
Tabla 8.	Correlación entre la discriminación percibida y la dimensión amigos	25
Tabla 9.	Correlación entre la discriminación percibida y la dimensión otros significativos.	25

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de Lima metropolitana. El estudio fue de tipo básico, con diseño no experimental transversal y corte correlacional, para ello se utilizó una muestra de 251 participantes de la comunidad LGBT en edades que oscilaban los 18 a 35 años. Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron la escala de discriminación percibida en la comunidad LGBT que consta de 20 ítems y la escala de apoyo social percibido que cuenta con 12 ítems. Los resultados demostraron una correlación negativa débil entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido. En cuanto a las dimensiones se evidenció una correlación negativa débil no significativa entre la variable discriminación percibida y las dimensiones familia, amigos y otros significantes. Como resultados descriptivos se encontró que los miembros de la comunidad LGBT presentan un nivel alto de discriminación percibida y un nivel medio de apoyo social percibido. En conclusión, las variables investigadas son independientes, no guardan estrecha relación no se afectan, ya que, así exista discriminación percibida hacia la comunidad LGBT no necesariamente es porque no cuenten con apoyo social percibido o viceversa.

**Palabras clave:** Apoyo social, discriminación percibida, comunidad LGBT.

## **Abstract**

The objective of this research was to determine the relationship between perceived discrimination and perceived social support in the LGBT community of metropolitan Lima. The study was of a basic type, with a non-experimental cross-sectional design and a correlational cut, for which a sample of 251 participants from the LGBT community was obtained, ages ranging from 18 to 35 years. The instruments used to collect information were the scale of perceived discrimination in the LGBT community, which consists of 20 items, and the scale of perceived social support, which has 12 items. The results demonstrate a weak negative connection between perceived discrimination and perceived social support. Regarding the dimensions, there is evidence of a weak, non-significant negative connection between the perceived discrimination variable and the dimensions of family, friends and significant others. As descriptive results, it was found that members of the LGBT community present a high level of perceived discrimination and a medium level of perceived social support. In conclusion, the research variables are independent, they are not closely related, there is no precedent, since there is perceived discrimination towards the LGBT community, however it is because they do not have perceived social support or vice versa.

**Keywords:** social support, perceived discrimination, LGBT community.

## I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2019) suscribe que la equidad y la no discriminación son principios fundamentales que salvaguardan los derechos de todo ser racional. Perentoriamente toda persona está sujeta a ser acogida por las normas mediante reglas jurídicas que el estado de derecho demande, donde se incluya el trato igualitario, la no discriminación, el derecho de ser protegidos, a ser tratado de manera homogénea y el libre acceso a todas las oportunidades que la sociedad ofrezca sin exclusión alguna, considerando todos los mecanismos disponibles que la democracia otorgue , y sin distinción por diferencia de género en contextos regionales, nacionales e internacionales.

Si bien, la CIDH (2019) fundamenta que uno de los pilares para respetar la vida de los individuos es la no discriminación, el derecho al trato mediante las acciones y las palabras tienen que ser equivalente para todos/as. Sin embargo, esto no se cumple, los mecanismos supeditados a proteger a las personas son manifestadas en la teoría mas no en la práctica, la actitud negativa cuya motivación es el prejuicio en la práctica suelen solaparse. Las Naciones Unidas (2015) en su informe sobre discriminación y violencia a causa de la orientación sexual ,explican que el juicio por pertenencia trata aquella discriminación que se ejerce en contra de ciertas personas por su pertenencia, real o percibida y, se nutre de estereotipos de género, bajo la cual se selecciona a la persona LGBT adjudicándole rasgos estereotipados que hacen ver como propicio para las hostilidades y agresiones verbales que se expresan a través de chistes, burlas, mofas, conductuales peyorativas y despectivas que ridiculizan las orientaciones sexuales. En una encuesta a 7,437 personas LGBT en el año 2018 ,se identificó que de cada 10 personas, 9 esconden su orientación sexual por temor al hostigamiento social . (CONAPRED, 2019)

En muchos casos lo que lleva a la intolerancia a través de las burlas se debe a que se asume que la heterosexualidad, por ser más común, es también más deseable y considerado éticamente superior a cualquier otra forma de sexualidad que recompensa a quienes cumplen el modelo hetero y se castiga con burlas a los que no; el juicio de lo heteronormativo siempre ha sido imperativo en todo el

contexto social, dentro de él, el concepto sobre la orientación sexual (Estay et al., 2020). El amañamiento y las conductas delicadas han sido consideradas anormales, lo cual ha generado burlas normalizadas por la sociedad que hasta hoy prosiguen, el juicio social como consecuencia de ello fue inevitable, trayendo consigo el rechazo y el desajuste conductual de un trato diferenciado y notorio (Larrain et al., 2020) Cualquier conducta sexual que no forme parte de lo normal, es entonces, tomada como objeto de burla y parte del humor cotidiano, la discriminación por consiguiente, normalizada y a la vez disfrazada de carcajada llevado a la conversación coloquial haciendo uso de un lenguaje discriminatorio, palabras como: pato, marica, rosquete, la loca ejemplifican la discriminación que solo es perceptible por la víctima (Córdoba, 2020).

Las palabras son sin duda un flagelo emocional para quien se ve afectado por causa de ella, pero de igual manera es un verbo rotundo y apasionado para los asesinatos homofóbicos, ya que toda acción comienza siempre de la abundancia de las palabras, esto sin duda alguna otorga un valor significativo en los crímenes que se cometen y no se visibilizan. La Red Regional sobre las violencias contra la población LGBTI en Sudamérica y el Caribe denominada Sin Violencia LGBTI (2019) reportó en el quinquenio entre el 2014 al 2019, más de 1.300 personas LGBTI han perdido la vida de manera violenta en 9 países de América Latina, siendo algunos ejemplos: Brasil, que registró cerca de 1600 asesinatos de personas de la comunidad LGBT en el lustro entre 2014 y 2019, por causas de discriminación hacia el género, equivalente a 1 persona LGBT muerta por día. (CATRACHAS, 2020) Lo mismo sucedió en el país de Venezuela, donde se reportó 1800 homicidios desde enero del 2009 a mayo de 2017 solo por pertenecer a la comunidad LGBT, ubicando a Venezuela como uno de los países con mayor índice de discriminación hacia la comunidad LGBT (la red LGBT, 2017)

Sin ir muy lejos, en una encuesta virtual a nivel nacional en el Perú, realizada por el INEI (2017) se registraron 12026 participantes, miembros del LGBTI, de los cuales 6188 radicaban en Lima, y el restante en otras partes del territorio, se pudo identificar que el 62,7 % habían sido víctima de algún acto de discriminación y violencia, que en principio se incidió mediante las palabras, los encuestados manifestaron que sus derechos habían sido vulnerados en algún momento,

principalmente cuando los agresores identificaban o percibían que la víctima era identificada o catalogada con otra orientación de género que no esté institucionalizada en su vínculo amical.

En esa misma línea, en una encuesta efectuada en el Perú (IPSOS,2020) reportó que cerca de 21 millones 854 mil 460 peruanos son Heterosexuales, y un aproximado de 1.7 millones tiene otro tipo de orientación sexual, datos proporcionados en el último censo efectuado el 2017 y actualizado en estadísticas de población del 2019. Es decir que cerca del 8 % de la población peruana tiene otro tipo de orientación sexual, esta última población registró que el 47 % es vulnerable y discriminada en el país mediante burlas e insultos, además de chistes impropios, es indiscutible que al ser “raro” serás el centro de comentarios ofensivos con la intención de divertir al grupo (Torres ,2021) por lo que la persona discriminada tiene que asimilar las situaciones bochornosas y de desagrado con naturalidad. En dicha encuesta realizada por IPSOS se identificó que entre 30 % a 37% de la población encuestada si en caso tuvieran una empresa no estarían dispuestos a contratar a una persona homosexual si esta manifestará ser gay.

En cuanto a esta problemática sobre la discriminación percibida por las personas LGBT y el trato diferencial que se les otorga por su condición es necesario comprender el Apoyo Social Percibido, teniendo en consideración que: la percepción de apoyo social es el bienestar subjetivo y de valoración que los sujetos hacen de su red social, el reflejo de valoración que estiman y de aceptación, el sentimiento apreciativo y vinculante que se tiene de las personas y los dominios de satisfacción que ofrecen a través del cual la persona discriminada entiende que es querida/o, considerada/o y aceptada/o (Huerta et al.,2019)

Esta problemática sobre la discriminación percibida en la comunidad LGBT ayudará a profundizar el vacío de conocimiento y reforzará el análisis acerca de la discriminación, así como la identificación de la misma, de la existencia de conductas peyorativas que han sido normalizadas por la sociedad; esta comunidad presenta situaciones de vulnerabilidad constantemente al ser parte de un grupo minoritario, están expuestos a la ridiculización, humillación y burlas usando de excusa el “humor”. Actualmente no existen estudios que refuercen el conocimiento de la

discriminación percibida, y como se identifica el acto hostil que se le da según el núcleo social. Asimismo, relacionarla con el apoyo social percibido, factor determinante en el desenvolvimiento frente a los factores estresantes y generador de resiliencia, el cual promueve la salud mental frente a los eventos reacios y la valoración que siente la víctima sobre sus recursos sociales, el grado de satisfacción y altruismo de la sociedad y su apoyo brindado que ayudan a reducir y/o aceptar los eventos negativos aportados por la sociedad (amigos, familiares , centro de labores, redes sociales y amigos íntimos)

Por lo antes citado, se plantea la siguiente interrogante de investigación ¿Cuál es la relación entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana?

El trabajo de investigación se justifica de manera teórica, ya que contribuye a brindar un aporte al vacío del conocimiento y apoyo para las investigaciones futuras de los profesionales en psicología social y conductual, además también ayudará a los estudiantes de la rama de humanidades, y servirá como antecedente para estudios posteriores que planteen problemáticas similares y acrecenté teorías e hipótesis con otras variables de estudio para la comunidad universitaria con el propósito de desarrollar una intervención a nivel psicosocial (Arias y Covinos ,2021). Desde el punto de vista social, brindará un aporte porque los resultados pueden beneficiar a la comunidad LGBT y visibilizar la discriminación disfrazada de humor, haciendo notar la existencia de conductas discriminatorias que son parte de la sociedad (Caballero ,2014). También beneficia la comunidad psicológica, ya que se va caracterizar a un grupo vulnerable, teniendo así herramientas para poder intervenir, promover la igualdad y combatir la discriminación; por último, se pretende concientizar a la sociedad, puesto que se tendrá conocimiento visible de la discriminación percibida.

Como justificación metodológica, contribuye a la obtención de conocimientos con validez y confiabilidad mediante el instrumento aplicado, el diseño de correlación de las variables analizadas, mismas que no han sido trabajadas entre sí, lo que podrá ser estudiadas por internos y profesionales de la conducta.(Arias y Covinos ,2021) .Desde el punto de vista práctico, los datos y hallazgos obtenidos

en la investigación contribuyen a crear alternativas de solución ante esta problemática mediante el diseño e implementación de programas de sensibilización, desarrollar la empatía y favorecer la aceptación de las personas, dejando de lado la discriminación. Del mismo modo, la relación que existe con el apoyo social brindado a las personas a fin de crear una sociedad más inclusiva. (Montes y Montes ,2014)

En relación a lo expuesto se propuso el objetivo general: Determinar la relación entre la Discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima metropolitana. Asimismo, se plantearon cuatro objetivos específicos; en primer lugar, Describir la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima metropolitana; en segundo lugar, Identificar la relación entre discriminación percibida y la dimensión familia en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima metropolitana; como tercer objetivo específico, Identificar la relación entre discriminación percibida y la dimensión amigos en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima metropolitana; y finalmente, Identificar la relación entre discriminación percibida y la dimensión otros significativos en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima metropolitana.

Por los precedentes citados se formuló la siguiente hipótesis general: Existe relación inversa entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana. Aunado a ello, se formularon las siguientes hipótesis específicas: Existe relación inversa significativa entre discriminación percibida y la dimensión familia. Asimismo, existe relación inversa significativa entre la discriminación percibida y la dimensión amigos. Existe relación inversa y significativa entre la discriminación percibida y la dimensión otros significativos.

## II. MARCO TEÓRICO

Habiéndose revisado la base de datos nacionales y locales y, por la ausencia de estudios, es necesario tomar en consideración las diferentes investigaciones de carácter internacional relacionadas a las variables, apoyo social percibido y discriminación percibida, también se ha revisado y no encontrado estudios actuales en las bases de Scielo, Redalyc, Scopus, Dialnet y Proquest, es por ello que se ha considerado un año más con respecto a los antecedentes.

Asimismo, Ortega (2022) cuyo objetivo planteado fue analizar las consecuencias de la discriminación y la desigualdad entre trabajadores gays y lesbianas, la muestra estuvo conformada por trabajadores del sector salud, el estudio fue metodológico mixto. Se utilizó la escala de discriminación percibida y la Escala de victimización en el trabajo. Concluyendo que los sucesos de desigualdad y violencia a lesbianas y gays todavía están presentes en los centros donde laboran, mientras que los actos de violencia se presentan en la población travesti y transgénero.

En esa misma línea, en el estudio de Fonseca et al. (2021) el cual se propusieron de objetivo explorar la relación entre salud mental y la discriminación en jóvenes LGB, la muestra estuvo agrupada por 195 participantes. Se utilizaron las siguientes escalas: la escala de discriminación cotidiana y el inventario de salud mental. Los hallazgos revelaron que la discriminación causa daños en la salud mental en los jóvenes pertenecientes a la comunidad LGB.

De igual manera, Larrucea y Oré (2021) en su investigación realizada en España, el cual tuvieron por finalidad evaluar el papel moderador del apoyo social entre la victimización en el trabajo y los síntomas ansiosos en personas del colectivo LGTB, el estudio fue correlacional y de corte transversal. Los instrumentos utilizados fueron: la Escala multidimensional de apoyo social percibido (MSPSS) y la Escala de depresión y ansiedad, la muestra fue de 262 personas. Concluyendo que el apoyo de las amistades y la familia contribuyen a la adaptación social y que hay un papel amortiguador en la sintomatología interiorizada de personas LGBTIQ+ víctimas de acoso y victimización en el centro de estudios o laborales.

Por su parte, Saèz (2020) en su investigación que tuvo como tarea identificar la percepción de discriminación hacia la orientación sexual y la sintomatología depresiva, la muestra del estudio estuvo conformada por 486 personas homosexuales, entre 18 a 65 años de edad; el cual fue de diseño correlacional descriptivo, los instrumentos aplicados fueron: la Escala Multidimensional de Discriminación percibida y el BDII-II. Los resultados indican que las personas homosexuales perciben mayor rechazo y hostilidad cuando se encuentran en un grupo y en cuanto a lo individual la discriminación es menor.

Córdoba (2020) en su trabajo realizado, cuyo objetivo fue de analizar la relación entre apoyo social percibido y salud mental en jóvenes universitarios. La muestra conformada de 862 participantes, el estudio cuantitativo de diseño no experimental con enfoque correlacional evidenció que existe una correlación significativa entre el apoyo social percibido y la salud mental. La medición se realizó mediante la Escala de apoyo social percibido y la escala de salud mental positiva de los amigos y la familia.

Siguiendo la misma línea, Moya y Moya (2020) los cuales tuvieron por finalidad identificar la discriminación percibida dentro del ámbito laboral en homosexuales. Se aplicó encuestas sociodemográficas a 377 participantes, el estudio realizado fue descriptivo comparativo, los resultados evidenciaron que las personas LGTB experimentaban mayor discriminación en sus centros laborales. Concluyeron que existe un alto índice de discriminación que causa daños psicológicos en las personas LGBT en el ambiente laboral.

Mera et al. (2019) en su trabajo tuvieron como objetivo determinar la relación entre la discriminación percibida, el bienestar psicológico y la empleabilidad, el diseño no experimental de enfoque correlacional, teniendo como muestra 100 participantes con edades que oscilaban los 20 y 70 años. Los hallazgos revelaron altos niveles de bienestar psicológico y bajos niveles de discriminación percibida, Concluyendo la presencia de relación indirecta significativa entre el bienestar psicológico y la discriminación percibida.

Los investigadores Botello y Guerrero (2018) por su parte tuvieron como finalidad identificar los determinantes de la violencia en la población homosexual,

teniendo como muestra 2081 participantes, entre 24 y 34 años de edad, el estudio fue descriptivo econométrico, la recopilación de datos fue mediante la técnica de la encuesta. Los resultados indicaron que un 50 % fueron agredidos físicamente, siendo los transexuales los más vulnerables.

Por su parte, Jiménez et al. (2017) en su investigación realizada, el cual tenía como objetivo explorar el apoyo social en el estrés de las minorías de género, teniendo como muestra 81 personas, 36 trans y 45 cisgénero, los cuales participaron en el llenado del instrumento The Mos Social Support Survey y una encuesta con datos sociodemográficos, reflejó que existe diferencias entre los 2 grupos. Sin embargo, la variable de edad y pareja muestran algunas variantes en la población trans. Se concluye que las condiciones dentro del centro de trabajo de las personas entrevistadas afectan negativamente su calidad de vida.

Molero et al. (2017) en su trabajo académico se propusieron identificar el papel mediador del apoyo social y la influencia de la discriminación percibida en lesbianas y gays, donde participaron 469 españoles, de los cuales 232 participantes fueron hombres gays, y 237 mujeres eran de orientación lésbica, sus edades oscilaban entre 18 a 77 años. Para la recopilación de datos se utilizaron la Escala Multidimensional de discriminación percibida y la subescala Apoyo social percibido. Los datos obtenidos demostraron que existe una correlación indirecta ya que el apoyo social favorece aligerando los efectos negativos de la discriminación.

Por las precedentes de investigación abordadas es menester comprender las siglas LGBT imprescindible en el análisis de la presente misiva de estudio, (Vázquez, 2020) se entiende por LGBT a los acrónimos que incluye a la comunidad lésbica, gay, bisexual, trans, incluyendo después el signo “+” que suma las orientaciones intersexuales, queer y el resto de diversidades sexuales, se caracterizan por la participación de diversos tipos de agentes (económicos, sociales, políticos, de salud, etc.) y deseo afectivo que experimenta un individuo hacia otro de su mismo sexo y/o ambos sexos, que no están incluidas en la abreviatura de lo heteronormativo (Villalobos y Barreto ,2020) es así que se indaga la literatura sobre el postulado de acuerdo a las variables de estudio:

Revisando la literatura sobre la primera variable de estudio, discriminación, la RAE (2021) define como la conducta selectiva que lleva excluir a las personas por motivos raciales, religiosos, políticos, sexo, edad, económicos, entre otros. (Córdoba, 2020) La discriminación de género es entonces, un acto que se inclina al trato diferencial, la persona es clasificada fuera del grupo social. Tal como se postula en la teoría de la identidad social formulada por Henri Tajfel y John Turner (1979) donde explican que las sociedades se dividen en grupos, y que los procesos perceptivos están basados en estereotipos sociales, las personas tienden a seleccionar en función de sus categorías y de sus características individuales, a través de este proceso las personas se involucran emocionalmente en sus membresías grupales y el trato que reciben o perciben de él.

(Mera et al., 2019) La percepción posee un rol importante en la identificación de conductas discriminatorias, esto es una variable que incide de forma negativa en el bienestar psicológico y la salud mental que merma la autoestima y obstaculiza la integración de la persona a la sociedad. (Mellor, 2003) Por lo que la víctima construirá experiencias subjetiva de desigualdad como consecuencia de la discriminación de las relaciones sociales del grupo, considerando cuatro conductas para explicar la experiencia subjetiva desde la percepción discriminatoria: 1) la discriminación verbal que hace referencia a lisuras, sobrenombres basados en el humor; 2) la discriminación conductual que alude a maltratos y golpes, 3) la discriminación por evitación que realizan las empresas negándoles así oportunidades por causas de orientación sexual; y por último, 4) la discriminación macro nivel, que hace referencia a la sociedad en general (Mellor, 2003); en este punto es necesario enfatizar el papel socializador de las redes sociales y la televisión como herramienta de divulgación de contenidos con alta carga de burla y ridiculización hacia las identidades de género.

No obstante, es necesario indagar sobre las teorías para comprender la percepción de la discriminación. Siendo la teoría del prejuicio la que explica la primera variable de la presente misiva. Según Allport (1954) en su teoría afirmaba que el prejuicio tiene raíces cognitivas de origen formativo que los individuos utilizan para los procesos de categorización, percepción y enjuiciamiento social hacia una persona o grupo, definiéndolo como una antipatía basada en una generalización

inflexible y errónea que puede ser percibida. Sin embargo, desde el punto interpretativo de la psicología social el prejuicio es una manera de representar psicoanalíticamente como el resultado atributivo de conjuntos de relaciones que mantienen en la estructura de la personalidad y que constituyen las bases para la adhesión a ideologías extremas que promueven la discriminación (Ungaretti et al.,2016) Es decir que la discriminación es producto de enseñanzas formativas que el perpetrador y la víctima aprenden.

La valoración que da la persona mediante la observación sobre los actos hostiles de rechazo a un grupo o individuo resulta de conductas discriminatorias que son manifestadas por el agresor y perceptibles por la víctima; para entender esto Albert Bandura (1977) en su libro “La Teoría del aprendizaje social” explica que el proceso de aprendizaje se da por observación entre los seres humanos mediante el experimento del muñeco bobo. En esta teoría no podemos dejar de lado la influencia de los medios de comunicación, actualmente juegan un rol importante en la formación de la discriminación reflejando en muchos casos la intolerancia mediante las palabras y conductas discriminatorias, en los programas de humor, el material audiovisual que transmiten genera ideas que normalizan la ideología de la burla. (Gonzales y Pabellón,2018) En pleno 2022 los tópicos para el humor consisten en formular estereotipos de alto contenido discriminatorio que alimentan conceptos con inclinaciones homofóbicas, consecuencia de ello un 63% de la comunidad LGBTI expresa que ha identificado violencia simbólica disfrazada de humor, por lo que se puede traducir en discriminación perceptiva (Carrasco,2019).

La teoría de la psicología social por su parte, según Prevet et al. (2012) refieren que la discriminación es un comportamiento negativo adquirido e imitativo el cual suelen ser manifestados mediante conductas y palabras reacias que el discriminador aprende dentro del contexto social. Y desde el punto de vista de la víctima se crea una valoración subjetiva de fracaso en su desenvolvimiento frente a la sociedad, pues el auto concepto que tiene de sí mismo por causa de la discriminación se verá mermado infectándolo de temor y miedo.

Por los precedentes suscrito en relación a la primera variable de investigación concerniente a la revisión de la literatura, las investigaciones señalan que, independientemente de cual sea la etiología discriminativa y el marco interpretativo de la discriminación y la percepción de la misma, todos los estudios y teorías retratan la existencia de conductas punitivas aprendidas contra grupos o personas por muchas causas, pero una de ellas es la orientación sexual que enmarca la realidad actual y de la existencia de exclusión mediante la ridiculización normalizada usando de excusa el humor para la burlas que aún enfrentan las personas LGBT en el ámbito social a diario definiendo así el concepto de “discriminación percibida” (Álvarez et al., 2020).

Considerando lo anterior, es necesario entender las alternativas que incluya el factor protector, abordando así el apoyo social percibido como mediador que contraponga la percepción discriminativa otorgada por la sociedad, por lo que siguiendo la narrativa del presente estudio y de la revisión de la literatura de la segunda variable, se presenta lo siguiente:

Según Bonilla (2018) dirá que el apoyo social percibido es el sentimiento de ser valorado y aceptado por la sociedad, se atribuye la comprensión, la motivación y la proyección que tiene el sujeto del mundo que lo rodea ya sea dentro de lo laboral, académico, familiar y social. Por su parte Barcelata (2015) explica la importancia que hay en la regulación de las habilidades emocionales que permitan la adaptación a los eventos situacionales cotidianos. El enfoque psicosocial planteado por Barcelata de la resiliencia identifica que la adaptación ante los obstáculos proviene de los factores externos y los desenlaces positivos, los cuales crean condiciones protectoras que refuercen las habilidades cognitivas mediante la percepción proveniente del apoyo y están como refuerzo en función del afrontamiento y el efecto amortiguador en diversas situaciones negativas a lo largo de los diferentes sistemas y subsistemas de la sociedad. (Barcelata, 2015).

Por lo expresado en el párrafo anterior, (Lam et al., 2012) el apoyo social percibido es un constructo subjetivo que cada persona edifica según su perspectiva valorativa de la sociedad, es decir , que la percepción de apoyo social es un soporte brindado por la red social en conjunto que refuerzan los elementos positivos de

subsistencia, y evoluciona en gran medida a lo largo de los años del ser humano (Bonilla, 2018) según los constructos multidimensionales que posea, principalmente en la formación del auto-concepto durante las etapas de niñez y adolescencia, ya que desde estos puntos retoma y cobra importancia el seno familiar, pues este núcleo se considera un factor de las conductas protectoras, las cuales suelen ser duraderas desempeñando un rol muy importante en la conservación de la integridad a nivel psicológica y física de los individuos a través de los años. Por tanto, y según lo manifestado por Lam et al. (2012) y Bonilla (2018) se puede interpretar que el apoyo social percibido es el resultado de la homeostasis que existe del apoyo brindado por la red social hacia el ser humano para el desenvolvimiento ante las situaciones cotidianas y se construye a lo largo de la formación del ser humano.

(Salcedo,2006) La Psicología Social explica que el desarrollo de las personas y la relación con los otros da a lugar a el crecimiento individual, es decir que el ser humano es inherente al grupo, está regulada por costumbres, tradiciones y leyes que llevan a cabo de manera cotidiana y constante como consecuencia de contactos, relaciones y negociaciones entre los seres en la vida colectiva para su desarrollo, es en efecto que el individuo como ser social necesita del entorno para que se forme a sí mismo y se reinterprete en la vida social. En esa misma línea Cooley (1902) en su teoría del yo del espejo en la cual está enmarcada la segunda variable sugiere que: “todos proyectamos de algún modo por la propia percepción de cómo nos ven los otros de acuerdo a nuestras interacciones cotidianas”. Por lo manifestado por Salcedo (2006) y Cooley (1902) la calidad de vida estará vinculada a las respuestas sociales externas, y que la actitud positiva o negativa según sea la situación responderá a el entorno social, el cual se puede representar como la proyección de un reflejo de espejo, somos la representación constructiva de cómo nos ven, nos tratan y opinen de nosotros, a lo que se puede expresar como apoyo social percibido.

(Festinger, 1954) Es pues innegable que la comparación que hace el ser humano está arraigado a creencias comparativas de sí mismo con otros a través de observaciones empíricas; y que los pensamientos son dependientes de la naturaleza social, de su significancia, de la concordancia que se produce según los

criterios y creencias que existe, cómo influye las imágenes provenientes de la estructura social, ya que existe un intermedio entre la identidad personal y la percepción social a través de los papeles o roles desempeñados en respuesta a la opinión del prójimo estableciendo interdependencia mediante la comunicación gestual o verbal, así lo explicará Tomé (1972) en su trabajo de *Él yo y el prójimo*. Por tanto, y según lo abordado, se puede decir que, por influencia y percepción de apoyo social el ser humano es moldeado de acuerdo a los factores sociales, se motiva a obtener autoevaluaciones rigurosas y constantes para crear así modelos prototípicos del grupo social tanto en conductas como en capacidades basado en lo intelectual, abstracción, introspección y comunicación según sus redes asociativas y perceptivas (Neira & Ortiz, 2020).

(Lin et al., 1986) En cuanto a los componentes, se divide en dos: apoyo y social; respecto a el apoyo por su parte, son las actividades expresivas y conjunto de acciones sociales para menguar una necesidad; Por otro lado, el componente social es el vínculo de los individuos con el entorno, y se caracteriza en 3 niveles: red social, relaciones íntimas y comunidad. por lo que se puede interpretar que la red social es el conjunto de interacciones dentro del entorno social, mientras que el apoyo social hace mención sobre los efectos del bienestar de cada sujeto que percibe de la red social (Gracia, 1997).

En esa misma línea, la teoría de la psicología de la Afiliación define que el ser humano en general tiene tendencia a buscar compañía de otras personas guiados por su necesidad afectiva, de aprobación, de apoyo y aceptación, principalmente en momentos de agobio. Las necesidades que inducen a la afiliación se conciben como consecuencias sociales negativas a fin de contraponerlas por momentos positivos que pueden favorecer o inhibir a la persona que recurre a la cohesión y apoyo grupal, es un interés por establecer, mantener o restaurar la necesidad de pertenencia y seguridad, como una forma de motivación favorecedora de terceros. (Citando a Schachter, 1959; como se citó en Fernández, 1986).

Entonces, y en referencia a la segunda variable apoyo social percibido se entiende como la valoración subjetiva que se percibe de los medios externos, y está clasificado en tres dimensiones concretas: entorno familiar, amical y otras personas

significativas en función a sus relaciones sociales, y se caracteriza por la presencia de afectos y emociones en respuesta a la petición de apoyo como lo es pedir un consejo, compartir una pena, o en viceversa demostrar altruismo hacia la persona en situación de vulnerabilidad afectada. Es indudable entonces que el apoyo emocional abre la posibilidad de crear ideas constructivistas lo cual constituye un poderoso recurso contra las amenazas discriminatorias y, desempeña un significativo rol en la salud mental y bienestar psicológico de las personas, lo cual se puede interpretar como apoyo social percibido. (Zimet et al.,1988)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

La investigación académica fue de tipo básica, ya que aborda problemas teóricos y se utiliza para comprender y ampliar el conocimiento sobre un campo específico; su propósito está orientada a encontrar nuevos hallazgos y conocimientos, buscando así nuevas leyes y principios científicos que aporten al campo de la ciencia. (Sánchez et al.,2018).

El diseño se consideró no experimental, el cual consiste en no manipular las variables de forma intencional, su finalidad es realizar la observación de los fenómenos de manera directa como se desarrollan en su área natural y luego analizarlas. (Cabezas et al.,2018). Asimismo, es de tipo transversal, ya que, se realizó en un grupo de personas que participan en un espacio de tiempo fijo. Además, se utilizó el nivel correlacional debido a que evalúa si existe relación en dos variables o más categorías para luego poder medir esas correlaciones y obtener los resultados (Cabezas et al.,2018).

#### **3.2 Variables y operacionalización**

##### **Variable 1**

##### **Definición Conceptual:**

Se define como la experiencia cognitiva y subjetiva de personas con otro tipo de orientación sexual, esto incluye a lesbianas, bisexuales, gays y transgénero de sentirse víctimas de discriminación ligado al trato ingerido por la sociedad y como está influye directamente a las personas antes mencionadas. (Gonzales y Pabellón ,2018)

##### **Definición Operacional:**

La variable fue medida mediante la Escala de discriminación percibida en la comunidad LGBT tomando en cuenta la puntuación que se obtuvo a través de sus dimensiones.

**Dimensiones:**

Constituida por 20 ítems cuenta con dos dimensiones: discriminación (ítems de 1-10) y discriminación grupal (ítems del 11-20), constituida por 20 ítems.

**Escala:**

ordinal, de Likert con 6 opciones de respuesta

**Variable 2:****Definición conceptual:**

El apoyo social percibido es la valoración subjetiva que se percibe de los medios externos, y está clasificado en tres dimensiones concretas: entorno familiar, amical y otras personas significativas (Zimet et al., 1988).

**Definición Operacional:**

La variable se midió a través de la Escala de apoyo social percibido, tomando en cuenta las puntuaciones obtenidas a través de sus tres dimensiones.

**Dimensiones:**

Contiene 12 ítems las cuales presentan 3 dimensiones familia (ítems 3, 4, 8, 11), amigos (6, 7, 9, 12) y otros significativos (1, 2, 5, 10).

**Escala:**

De tipo ordinal, escala Likert con 5 alternativas de respuesta.

**3.3 Población, muestra y muestreo**

Hernández - Sampieri y Mendoza (2018) expresan que la población es un grupo de individuos u objetos que deben cuantificarse para un determinado trabajo de investigación, lo cual deben tener características relacionadas en un lugar y momento determinado. Para el presente trabajo académico se consideró a la población LGBT de Lima metropolitana, la cual tiene una población de 6188

personas que la integran según la Primera Encuesta Virtual para personas LGBT (INEI,2017)

En cuanto a los criterios de inclusión para el llenado del instrumento se tomó en cuenta a personas lesbianas gays, bisexuales y transgénero, en edades que oscilen entre los 18 a 35 años de edad y que residan en Lima Metropolitana. Contrario a ello, se excluyó todo formulario mal llenado, así como personas que se identifiquen como heterosexuales.

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) mencionan que la muestra es un subconjunto del universo de la población, en ella se realiza la medición, observación o manipulación de variables según la investigación a realizar. Por otro lado, Lloret et al. (2014) recomiendan que un tamaño de al menos 200 casos como mínimo es aceptable para una investigación. En consideración al criterio mencionado se trabajó con una muestra de 251 personas.

**Tabla 1**

*Distribución de la muestra según zona geográfica de Lima Metropolitana*

Zona geográfica	Frecuencia	Porcentaje
Lima Norte	92	36.7%
Lima Sur	51	20.3%
Lima Centro	57	22.7%
Lima sur Este	34	13.5%
Callao	17	6.8%
Total	251	100%

**Tabla 2**

*Distribución de la muestra según grado académico*

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje
Estudios primarios	104	41.4%
Carrera técnica	116	46.2%
Estudios universitarios	31	12.4%
Total	251	100%

El muestreo es el proceso realizado para seleccionar un subconjunto de la población con el objetivo de conocer algunos rasgos de la población a trabajar en el estudio. Se tomó en cuenta el muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se consideró la accesibilidad y facilidad de las personas que participaron en el estudio (Otzen y Manterola ,2017).

Siendo la unidad de análisis, la respuesta de cada persona que conforma la comunidad LGBT de Lima metropolitana, de la cual tuvimos acceso por intermedio de una persona que nos contacto con miembros de la comunidad antes mencionada.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se obtuvo la información por medio de encuesta bajo la modalidad de cuestionario auto administrado de manera virtual, es decir, busca una muestra de personas con el fin de obtener información relacionada al tema a estudiar (Arias, 2012) para ello, se utilizaron los siguientes instrumentos:

#### **La Escala de Discriminación percibida en la comunidad LGBT**

Fue creada por los autores, Suhan Pabellón Lebrón y Juan Aníbal Gonzales Rivera (2018), de procedencia puertorriqueña. Posee un tiempo de administración individual y colectiva, está dirigida tanto para jóvenes como adultos de la comunidad

LGBT. Su objetivo es medir la percepción de discriminación en la comunidad LGBT. Finalmente, está compuesta por 20 ítems, tipo unidimensional y el tiempo de aplicación es de 10 minutos.

Consigna de aplicación: Se entrega el cuestionario con la consigna de marcar con la respuesta que se sienta más identificado, teniendo 6 alternativas de respuesta, en donde 1 equivale a máximo desacuerdo y 6 a máximo acuerdo.

La confiabilidad fue de .89 en el coeficiente alfa de Cronbach y .86 en el coeficiente de Spearman –Brown, evidenciando una adecuada consistencia interna. Para la validez de instrumento de discriminación se trabajó el AFC obteniéndose índice de ajuste adecuados:  $X^2$  gl=320.82,  $p < .001$ , CFI=.93, RMSEA=.06, TLI =.92. De acuerdo a la validez de estructura interna del instrumento de discriminación, el AFC obteniéndose índice de ajuste adecuados:  $X^2$  gl=2.54, RMSEA=.073, CFI=.95, TLI =.94, siendo de modelo unifactorial. En cuanto a la consistencia interna de la escala posee valores de confiabilidad de .60 a .85. Se concluyó que la escala presenta propiedades psicométricas adecuadas.

El piloto se realizó con 114 personas. En cuanto a la confiabilidad del instrumento de medición denominado escala de discriminación percibida, se analizó mediante el coeficiente de alfa de Cronbach teniendo una puntuación de .844 y así también se efectuó a través del coeficiente Omega de McDonald ( $\omega$ ) obteniendo un valor de .849, considerándose este instrumento como confiable por las puntuaciones encontradas. (Campo & Oviedo, 2008). Asimismo, para la validez se trabajó el AFC, evidenciándose como resultado que el índice del modelo original de dos factores no posee algunos valores aceptables, por ello se analizó un modelo reespecificado excluyendo el reactivo 18, debido a que se observó que presentaba una baja carga factorial en la covarianza, obteniéndose así índices de ajuste adecuado:  $X^2$ /gl =1.068, RMSEA=0.033, SRMR= 0.081, CFI=0.930, TLI = 0.921 considerados aceptables. (Escobedo et al., 2016; Cupani, 2012).

Además, se llevó a cabo la validez de contenido a través del criterio de jueces siendo analizados por medio de la V de Aiken, logrando como resultado que todos los reactivos son mayores a 0,8. Considerándose válido el instrumento (Robles ,2018)

### **Escala de Apoyo social percibido (MSPSS):**

Fue creada por los autores, Zimet Dahlem y Zimet Farley (1988), de procedencia EE. UU. Posee un tiempo de administración individual y colectiva, está dirigida tanto para adultos y jóvenes. Su objetivo es evaluar el apoyo social de las personas. Finalmente, está compuesta por 12 ítems, posee 3 dimensiones y el tiempo de aplicación es de 10 minutos.

Zimet et al. (1988), efectuó la validez de estructura interna del MSPSS por medio del análisis factorial los resultados AGFI= .83, X<sup>2</sup> (611.66), PGFI= .74, RMSEA (.116), GL (54) y AGFI= .83. GFI (.88). considerados índices de ajuste adecuados. Para las evidencias por confiabilidad se efectuó a través consistencia interna con el coeficiente de alfa, obteniendo en la escala total =.88, en familia=.87, en amigos=.91 y en otros significativos=.85, considerados adecuados.

En la adaptación Juárez (2018), se trabajó la validez de estructura interna mediante el AFC obteniendo SRMR (.03), X<sup>2</sup> /df (1.6), CFI (.98), P (.0), RMSEA (.05), CFI (.98), AIC (137.084). considerados índices de ajuste adecuados. Respecto a las evidencias por confiabilidad, se efectuó mediante el análisis de consistencia interna con el coeficiente Omega, dando por resultado: en amigos=.94 en familia=.88 y en otros significativos=.86, considerados adecuados.

El piloto se realizó con 114 personas. En cuanto a la confiabilidad del instrumento de apoyo social percibido se analizó mediante el coeficiente de alfa de Cronbach obteniendo .901 y Omega de McDonald ( $\omega$ ) .902 siendo estos aceptables. (Campo & Oviedo, 2008). Asimismo, para la validez del instrumento de apoyo social se trabajó el AFC obteniendo X<sup>2</sup>/gl =1.266, SRMR=0.056, TLI = 0.944, CFI=0.957, RMSEA=0.049, siendo considerados índices de ajuste adecuados. (Escobedo et al., 2016; Cupani, 2012).

### **3.5 Procedimientos**

El primer paso fue seleccionar los instrumentos para la medición de las variables a investigar, luego se procedió a solicitar los permisos correspondientes a los autores para el uso de las escalas en el trabajo académico. Seguido de ello se elaboró un formulario virtual en donde se adecuaron las dos encuestas, de igual

forma se incorporó el consentimiento informado y la ficha de datos sociodemográficos.

Luego se realizó la recopilación de datos por medio de la difusión del formulario virtual a través de tres redes sociales correo electrónico, Facebook, WhatsApp. Por último, una vez contestadas las encuestas se vacio la información es una base de datos, para luego ser procesadas y realizar el análisis estadístico respectivo

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

Se realizó el análisis de datos por medio de un programa estadístico que garantice la veracidad de los resultados; el primer análisis fue descriptivo que verifica las medidas de dispersión y tendencia central, se efectuó el análisis descriptivo de los datos sociodemográficos, seguido de ello se trabajó el mismo análisis para ambas variables, obteniendo los valores de porcentaje y frecuencia. (Otzen y Manterola, 2017).

El siguiente análisis aplicado fue el inferencial, se realizó la prueba de bondad de ajuste de Kolmogorov – Smirnov ya que, es el más adecuado para trabajar muestras que sobrepasen los 50 datos (Pedrosa et al, 2014). En la distribución de la muestra se obtuvo como resultado ( $p < 0.050$ ) lo cual indico que no presento una distribución de tipo normal, es por ello que para la correlación se usó estadísticos no paramétricos (Roy-García, et al, 2020). determinando el uso el coeficiente de rho de Spearman para el análisis de correlación entre las variables de estudio. (Ortiz y Ortiz ,2021).

### **3.7 Aspectos Éticos**

El trabajo se enmarcó con el código de ética en investigación UCV (2020) en su artículo 9° sobre la política anti plagio, menciona sobre la originalidad en las investigaciones por ello sanciona el plagio, para evitarlo se tomó las medidas necesarias como el uso de la plataforma turniting para comprobar la originalidad de la presente investigación.

Asimismo, se tomó en cuenta el código Nacional de integridad científica CONCYTEC (2019) considerando en el tercer capítulo, sobre la falsificación de datos menciona que al presentar resultados modificados interfiere en las conclusiones del trabajo de investigación.

Del mismo modo, se consideró los el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) el cual refiere que los profesionales de la salud mental cuando efectúan una investigación se tienen que seguir los lineamientos establecidos y así mismo, las siguientes velar por la credibilidad y derechos de cada participante en el estudio , informando siempre por su aprobación para realizar el formulario, mencionándole sobre la confidencialidad para proteger la imagen del paciente.

Desde el ámbito internacional la investigación cumple con los lineamientos establecidas y procesos normativos según La American, Psychological Association [APA] (2020) asegurando la precisión del conocimiento científico, citando y cumpliendo las normas para redactar.

También se consideró la Declaración de Helsinki, poniendo énfasis en el comentario 20, al referirse que los participantes de un proyecto deben ser informados y contar con su participación de forma voluntaria. (Asociación Médica Mundial ,2017).

Así mismo, se indica los principios bioéticos que se contiene en la investigación empezando por el de autonomía que permite a los participantes decidan si acceden a ser parte del estudio mediante un consentimiento informado; también presenta el principio de beneficencia, ya que los datos servirán como una referencia para mejorar el contexto de la población estudiada , considerando también al de no maleficencia procurando así la estabilidad de los participantes por encima de los fines del estudio y por último se encuentra el principio de justicia , que refiere sobre el trato justo e igualitario sin ningún tipo de discriminación hacia los participantes de la investigación . (Miranda-Novales y Villasís-Keever, 2019).

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 3**

*Niveles de la Discriminación percibida*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	6	2.4%
Medio	112	44.6%
Alto	133	53.0%
Total	251	100%

En la tabla 3 en cuanto a la discriminación percibida se observa que el 53 % de la muestra está en un nivel alto, seguido 44.6 % que se encuentra en un nivel medio y el 2,4 % en un nivel bajo.

**Tabla 4**

*Niveles del Apoyo social percibido*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	32	12.7%
Medio	208	82.9%
Alto	11	4.4%
Total	251	100%

En la tabla 4 se puede evidenciar que el nivel medio de apoyo social es la que más predomina en la muestra con un 82.9%; seguido de ello el 12.7% nivel bajo; y el 4.4% perciben un alto nivel de apoyo.

**Tabla 5***Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov*

	Estadístico	gl	Sig
Discriminación			
Percibida	0.147	251	0.000
Apoyo social	0.087	251	0.000

Nota: gl =grados de libertad; p=significancia

En la tabla 5 es apreciable las puntuaciones de la prueba de normalidad de Kolmogórov Smirnov para ambas variables. se obtuvo  $p < 0.050$  por tanto los datos tienen una distribución normal.

**Tabla 6***Correlación entre la Discriminación percibida y el apoyo social percibido*

		Apoyo Social percibido
Discriminación	Coefficiente Rho	
Percibida	de Spearman	-0.065
	p	0.306
	n	251

Nota: p =significancia; n=tamaño de muestra

En la tabla 6 se visualiza que existe una correlación no significativa ( $p = 0.306$ ) e inversa débil ( $Rho = -0.065$ ) entre las variables de discriminación percibida y apoyo social percibido.

**Tabla 7***Relación entre la Discriminación percibida y la dimensión familia.*

		Familia
Discriminación	Coefficiente Rho	
Percibida	de Spearman	-0.031

p	0.628
n	251

Nota: p =significancia; n=tamaño de muestra

En la tabla 7 se aprecia que existe una correlación no significativa ( $p= 0.628$ ) e inversa débil ( $Rho=-0.031$ ) entre las variables de discriminación percibida y la dimensión familia.

### Tabla 8

*Relación entre la Discriminación percibida y la dimensión amigos*

		Amigos
Discriminación	Coeficiente Rho	
Percibida	de Spearman	-0.075
	p	0.233
	n	251

Nota: p =significancia; n=tamaño de muestra

En la tabla 8 se observa que existe una correlación no significativa ( $p= 0.233$ ) e inversa débil ( $Rho=-0.075$ ) entre las variables de discriminación percibida y la dimensión amigos.

### Tabla 9

*Relación entre la Discriminación percibida y la dimensión otros significativos*

		Otros significantes
Discriminación	Coeficiente Rho	
Percibida	de Spearman	-0.046
	p	0.469
	n	251

Nota: p =significancia; n=tamaño de muestra

En la tabla 9 se observa que existe una correlación no significativa ( $p= 0.469$ ) e inversa débil ( $Rho=-0.046$ ) entre la variable de discriminación percibida y la dimensión otros significativos.

## V. DISCUSIÓN

El presente trabajo académico tuvo como objetivo general identificar la relación entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT en una muestra de 251 personas con un rango de edad 18 a 35 años de Lima metropolitana. La recolección de datos se hizo a través de un formulario virtual y los datos se analizaron mediante el coeficiente estadístico Rho de Spearman.

De los datos obtenidos, se encontró un nivel alto de discriminación percibida en la comunidad LGBT. Estos resultados pueden estar vinculados a la enseñanza formativa por parte de la sociedad y de lo que significa ser de otro tipo de orientación sexual en el Perú, recordemos que la enseñanza viene por la observación, y que las prácticas sociales que coaccionan las conductas discriminatorias son aprendidas en el grupo social, la sociedad en si misma lleva a cabo la normalización de los procesos discriminatorios que producen determinados grupos y que mediante la pseudo empatía normalizan la discriminación (Bandura, 1977) que premia los actos discriminatorios que ejecuta el perpetrador, siendo este último quien verdaderamente debería modificar su conducta y no la víctima, pero lejos de ello es apremiado y enaltecido por la sociedad que justifican los actos hostiles, es así que el humor se vuelve un instrumento de sutileza que amortigua el acto discriminatorio y soterra la discriminación haciéndolo ver como algo leve; la sociedad enseña que quien tiene la culpa es la víctima por ser gay o lesbiana haciendo ver que es éste/a último/a quien debería aceptar amicamente las bromas.

Ser de otro tipo de orientación sexual aun es un tema tabú en la población peruana, y que, si bien se acepta la orientación sexual mediante “teorías”, eso no es apreciable en la práctica. Es difícil ver que se haga una broma por ser heterosexual, pero que fácil es reírse del/la “rarito/a” esto hace visible el prejuicio, aquel prejuicio que se acepta en la sociedad, que se enseña, que se enaltece, y se es bien aceptado (Allport 1954). Contrastando a los datos obtenidos por Carrasco (2019) quien encontró un nivel alto del 63% de discriminación hacia la comunidad LGBT por parte de la sociedad, menciona que existe discriminación simbólica disfrazada de humor. Y que los tópicos recurrentes y niveles de discriminación son

las conductas flagrantes y sutiles hacia las orientaciones sexuales (Molero et al., 2017). En la misma línea Fonseca et al. (2021) hallaron en su estudio que los participantes LGB percibieron niveles más altos de rechazo y trato injusto. Claro que no todos los investigadores podemos llegar a la misma conclusión, ya que por su parte Sáenz (2020) determinó que el 48,8 % de su muestra corresponde a un nivel de discriminación bajo, refiriendo que los cambios sociales y geográficos abordan las conductas discriminatorias de diferente manera y, también toma en cuenta la percepción de la víctima, refiriéndose que las palabras son interpretadas según el contexto sociocultural. Es preciso manifestar que Sáenz resalta que los cambios sociales y la ubicación de los estudios desempeñan un rol determinante en los datos, ya que no es lo mismo decir “cabro” en Perú que “cabro” en Chile, uno se refiere a un niño y el otro a las manifestaciones despectivas hacia un hombre homosexual por causa de su orientación, existe una interpretación distinta según la jerga de cada país, con esto queremos ejemplificar que la interpretación es distinta, por el cual hemos abordado el presente párrafo.

En lo que respecta a la variable apoyo social percibido, se encontró un predominio del nivel medio esto se puede explicar desde la teoría de la psicología de la afiliación que dice que el ser humano en general tiene tendencia a buscar compañía de otros guiados por su necesidad afectiva y de aceptación, principalmente en momentos de agobio. (Citando a Schachter, 1959, como se citó en Fernández, 1986) Es decir que el apoyo social es una actitud positiva recurrente en consecuencia de las experiencias positivas percibidas. Sin embargo, esto no es visible cuando se habla de “orientación sexual”, ya que el ser LGBT está obligado necesariamente a formar parte de la sátira colectiva desde muy temprana edad, la tendencia de buscar empatía por necesidad de agobio no se cumple; es ineludible que incluso con los propios tuyos, es decir en casa y amigos se tenga que enfrentar el rechazo (Gonzales y Pabellón, 2018). El humor puede asolar la discriminación y que es un instrumento usado con la finalidad de amortiguar las conductas hostiles, esto deja de lado la valoración que se pueda percibir, las narrativas de la discriminación reflejan en muchos casos la intolerancia dentro del yugo social, decir “no soy lo que deseas o nací diferente” no necesariamente te hará merecedor de un abrazo reconfortante por amigos y familiares. Contrastando así con los estudios

efectuados Molero et al (2017) en relación al apoyo social percibido, la población lésbica y gais resaltan que cerca del 54.6% manifestaron haber percibido apoyo social de nivel medio, cohesionando así con los hallazgos mostrados en el presente trabajo, donde se muestra que el 42.6% a percibido apoyo social. A pesar de que ambas investigaciones contrastan respecto al nivel medio, el presente trabajo académico evidencia que cerca del 57.4 % de los encuestados han respondido contrariamente, es decir que no percibieron apoyo, y por ende la afiliación por causa de necesidad de aceptación de orientación sexual no se percibe, esto refuerza que el nivel medio no se inclina a un rango total de aceptación por parte de la red social.

Basados en el objetivo general, se pudo identificar que existe correlación inversa débil entre las variables, discriminación percibida y apoyo social percibido, esto indica que cada variable es independiente. Si bien es cierto, que, el ser humano está arraigado a creencias comparativas de sí mismo con otros a través de observaciones empíricas; esto no significa que, el pensamiento siga criterios lineales, ya que cada sujeto saca su propia conclusión e interpretación de acuerdo a su estructura social de formación, moldeando así los pensamientos, este a su vez, puede sacar un juicio interpretativo de sí mismo y de todo lo que lo rodea (Festinger 1954) esto explicaría la correlación débil entre la discriminación percibida y el concepto que se tiene de apoyo social percibido (Lam et al.,2012) toda personas LGBT está ligado a su propia interpretación de apoyo social. Además, como hemos manifestado el apoyo social proviene del entorno más cercano del sujeto como lo es la Red social, por lo que el crecimiento personal se verá potenciado, no obstante, esto no quiere decir que habrá un papel amortiguador respecto a la discriminación, quiere decir que percibir apoyo social no significa que dejarás de ser víctima de discriminación o este reduzca el acto hostil.

Contrario a lo manifestado Molero et al. (2017) evidencian que el apoyo social si cumple un papel amortiguador ante la discriminación percibida, posiblemente se deba a que la investigación se realizó en dos tipos de orientación sexual, discrepando así con el presente estudio en el cual optamos por añadir las orientaciones Bisexuales y Transgénero. Así como lo explica Jiménez et al. (2017) donde dilucida lo manifestado en referencia a las personas transgénero, ya que mediante los resultados obtenidos en dicha población identifica que quienes

padecen mayor discriminación a diferencia de otros tipos de orientación son las personas trans. Indistintamente de cuál sea la hipótesis o la interpretación. Abarcar mayor población puede atañer en el resultado de la correlación débil significativa de las variables. (Molero et al.2017).

De acuerdo a los hallazgos se encontró una correlación no significativa ( $p=0.628$ ) he inversa débil ( $Rho=-0.031$ ) entre la discriminación percibida y la dimensión familia , se deduce que la mayor parte de la población LGBT aún tiene temor de expresar su orientación sexual por miedo a la crítica o rechazo por parte de su familia, ya que esta última puede reaccionar de manera hostil estigmatizándolos, el temor a enfrentar el rechazo y el conflicto familiar puede generar la separación con el ambiente hogareño el cual provoca una vida casi paralela en las personas LGBT respecto de sus progenitores y la decisión que tienen que tomar, por un lado su orientación sexual y por el otro el hogar, decidir entre ser aceptado o rechazado, sojuzgado y, quizás echado de casa por ser diferente, es entendible sentir temor, esto explicaría la relación débil en ambas variables de estudio. Contrastando con el enfoque psicosocial planteado por Barcelata donde explica que ante los obstáculos provenientes de los factores externos estarán en función al afrontamiento como efecto amortiguador y elección en diversas situaciones, y los desenlaces del apoyo social se verán menguados por una respuesta negativa (Barcelata, 2015).

Aunado a ello, Laurracea y Oré (2021) mencionan que, la percepción de apoyo social si juega un papel moderador la familia frente a la discriminación y victimización de las personas LGBT, esto debido a que existe una mayor cercanía con su entorno familiar y al encontrarse en situaciones vulnerables sienten apoyo y soporte emocional por parte de ellos. Aunque hay discrepancias en los estudios, no hay que olvidar el sesgo sociocultural de cada país, no es lo mismo hablar de orientación sexual en el Perú donde los altos índices de homofobia son recurrentes a diferencia de España en donde si existe un respeto por la diversidad de género.

Por otro lado, de acuerdo a los hallazgos se encontró que existe una correlación no significativa ( $p=0.628$ ) he inversa débil ( $Rho=-0.031$ ) entre la discriminación percibida y la dimensión amigos, esto puede deberse a que las

personas LGBT han padecido de expresiones ofensivas e hirientes por parte de sus “amigos”, es innegable que muchas actitudes, así como insultos hacia las personas LGBT provienen de personas cercanas y suelen ser despectivas e intolerantes. Por desgracia en muchos casos manifestados en diversos estudios en relación a la discriminación suelen inclinarse con personas que están dentro del entorno social, es decir las amistades consciente o inconscientemente suelen hacer comentarios ofensivos reflejando las actitudes funestas, por lo que no necesariamente cuando una persona es víctima de discriminación buscará el apoyo de un amigo/a, ya que el vínculo en sí mismo suele juzgar de la misma manera que los agresores, claro que con una diferente narrativa, independientemente de contar o no con amigos cercanos no significa que no se perciba discriminación o apoyo social, recordemos que la víctima construye experiencias de discrepancia subjetiva de desigualdad como consecuencia de su interpretación de las relaciones sociales del grupo (Mellor,2003) por lo cual se podría deducir el resultado tan limitado en relación a la dimensión amigos.

Contrario a lo encontrado, Laurracea y Oré (2021) explican en sus hallazgos donde mencionan que, si existe un papel moderador de los amigos frente a la discriminación y victimización de las personas LGBT, debido que existe una mayor cercanía con su entorno amical y sienten apoyo, y soporte emocional por parte de ellas. Sin embargo, es necesario precisar que los estudios en discusión fueron suscritos en países separados geográficamente, por lo que se presume que el contexto sociocultural juega un rol muy importante en la interpretación de los resultados, además de que el pensamiento de los mismos encuestados se verá influenciado.

Para dilucidar la misiva de disertación entre la discriminación percibida y la dimensión otros significativos, se pudo identificar la existencia de una correlación no significativa ( $p= 0.628$ ) he inversa débil ( $Rho=-0.031$ ) entre las variables. La significancia de la dimensión de otros significativos hace mención no tanto al seno familiar y al grupo de amigos, sino más bien a la red social enfocado en el entorno laboral, académico o reuniones sociales, donde la persona LGBT se vincula. Contrastado Bonilla (2018) el cual expresa que todo ello va depender del trato brindado de las personas que lo rodean dentro de la sociedad, y de la motivación

que se tiene ya sea dentro de lo laboral, académico, familiar y social. Tal como lo expresan Mera et al. (2019) donde mencionan que el constructo subjetivo puede ser gracias a lo percibido dentro de los vínculos sociales y en la identificación de conductas discriminatorias dentro del centro de labores. Claro está que otros resultados demuestran que la dimensión otros significativos cumplen un papel protector frente a la discriminación que son sometidas las personas LGBT (Laurracea y Ore, 2021). Sin embargo, como en muchos casos hemos precisado que el apoyo social y las conductas discriminatorias estarán vinculados necesariamente al aspecto sociocultural, por ejemplo, en el estudio realizado por Córdoba evidencia que si existe una correlación significativa entre el apoyo social percibido dentro de la vida académica. (Córdoba, 2020) Sin embargo, contraponiendo a las investigaciones hechas por Córdoba no es compatible con la investigación de Botello y Guerrero (2018) los cuales explican los determinantes de la violencia, donde sus resultados indicaron que un 50 % fueron agredidos no solo con palabras sino físicamente, siendo los transexuales los más vulnerables dentro del centro laboral y universitario. Las consecuencias de la discriminación y la desigualdad del trato por parte de los compañeros dentro del núcleo laboral y de la vida universitaria están presentes y de forma recurrentemente (Ortega, 2022).

Esto dilucida claramente la disertación entre la discriminación percibida y la dimensión otros significativos, y el resultado débil manifestado por la muestra de estudio. Cohesionando así con la investigación hecho por Moya y Moya (2020) donde explican que las personas LGBT experimentan mayor discriminación dentro del ambiente laboral y que sus altos índices rebelan que el maltrato es parte del ambiente laboral el cual causa daños Psicológicos. De acuerdo a las investigaciones citadas, los cuales hemos puesto en discusión en el párrafo en curso se puede evidenciar que las personas LGBT son marginadas y discriminadas a causa de su expresión de género dentro del ámbito laboral, académico y social, estos hechos responden a los resultados suscritos al inicio del párrafo y, hacen visible una grave afectación que atenta a la calidad de vida, al trato respetuoso e igualitario, a los derechos que todo ser humano tiene desde el momento en que es concebido.

Es preciso mencionar que en la elaboración de la investigación se encontró ciertas limitaciones para desarrollar el trabajo, como en el recojo de información relacionados a las variables discriminación percibida y apoyo social, ya que no se encontraron antecedentes en la base de datos de las revistas indexadas relacionados al tema, por ese motivo se recurrió a buscar constructos similares. No obstante, estos percances no impidieron cumplir con éxito los objetivos de investigación planteados.

## VI. CONCLUSIONES

De la revisión de los resultados obtenidos de la presente investigación permitió extraer las siguientes conclusiones:

**PRIMERA:** Se concluye que hay una relación inversa débil entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima metropolitana.

**SEGUNDA:** Se ha encontrado niveles altos de discriminación percibida. Asimismo, se ha encontrado el predominio del nivel medio en la segunda variable apoyo social percibido en la comunidad LGBT.

**TERCERA:** La muestra de estudio presenta una correlación inversa débil entre la variable discriminación percibida y la dimensión familia en la muestra de estudio.

**CUARTA:** Se identifica que hay correlación inversa débil entre la discriminación percibida y la dimensión amigos.

**QUINTA:** Se ha demostrado la correlación inversa débil entre la discriminación percibida y la dimensión antes mencionada.

## VII. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Continuar con estudios en la comunidad LGBT relacionados a las variables discriminación percibida y apoyo social, ya que no se encontraron antecedentes relacionados en el ámbito nacional y local.

**SEGUNDA:** En futuras investigaciones tomar en cuenta un muestreo probabilístico, para evitar algunos sesgos en la medición.

**TERCERA:** Se recomienda que el estudio sobre la discriminación percibida se amplie en una población adolescente, ya que es donde se origina la discriminación mediante el bullying.

**CUARTA:** Los hallazgos encontrados pueden ser utilizados como información para el diseño de un plan de acción para abordar el problema de la discriminación percibida .

**QUINTA:** Trabajar estudios sobre discriminación y apoyo social en diferentes contextos socioculturales, ya que la muestra se tomó de Lima metropolitana se puede tomar en cuenta otros sectores y zonas del país.

## REFERENCIAS

- Álvarez González, D., Arenas Ríos, M. C., Fernández Henao, S., González Cadavid, M. C., & Vélez Carmona, J. (2020). Factores Protectores Y De Riesgo Que Inciden en El Comportamiento Suicida en Población Lgbt, Entre Los 18 Y 30 Años, en Zona Rural Y Urbana De Antioquia. *Revista de Psicología* GEPU, 11(1), 71–87  
<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=151599386&lang=es&site=eds-live>
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge. Addison-Wesley
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7ma ed.)*. American Psychological Association.  
<https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6a ed.) Episteme
- Arias, J. & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consulting eirl
- Asociación Médica Mundial (2017). *Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*.  
<https://n9.cl/mrs4>
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Barcelata, B. E. (2015). *Adolescentes en riesgo: Una mirada a partir de la resiliencia*. Editorial El Manual Moderno
- Bonilla-Cruz, Nidia-Johanna, & Forgiony-Santos, Jesús, & Carrillo-Sierra, Sandra-Milena, & Nuván-Hurtado, Irma-Lizeth, & Hernández-Lalinde, Juan, & Martínez-Santana, María-Carolina (2018). Apoyo social percibido en el

abordaje terapéutico de adolescentes con orientación suicida. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 37(5),518-522.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55963207014>

Botello-Peñaloza, Héctor Alberto, & Guerrero-Rincón, Isaac. (2018). Incidencia de la violencia física en la población LGBT en Ecuador. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 129-138. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a10>

Caballero, A. (2014). Metodología integral innovadora para planes y tesis. México D.F.: Cengage Learning Editores.

Cabezas, E., Andrade, D, y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial de las fuerzas armadas ESPE.

Campo, A. & Oviedo, H. (2008). Propiedades Psicométricas de una Escala: la Consistencia Interna. *Revista de Salud Pública*, 10(5), 831-839.  
<https://www.redalyc.org/pdf/422/42210515.pdf>

Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética y Deontología*. Perú: Consejo Directivo Nacional [Archivo PDF].  
<https://sipsych.org/wpcontent/uploads/2015/09/Peru -Codigo de Etica.pdf>

Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación CONCYTEC (2019) *código Nacional de integridad científica*  
<https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>

Consejo Nacional para prevenir la discriminación CONAPRED (2019). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad e genero*  
[https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacioon\\_ENDOSIG\\_16\\_05\\_2019.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Presentacioon_ENDOSIG_16_05_2019.pdf)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2019). Compendio sobre la igualdad y no discriminación. Estándares 30 Interamericanos.

<https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/CompendioIgualdadNoDiscriminacion.pdf>

- Córdoba, C.R. (2020). La situación actual del Colectivo LGTBI en España. Un análisis legislativo de los derechos reconocidos y la protección de víctimas de discriminación por orientación sexual y/o identidad o expresión de género. *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 16, 141-164. <https://doi.org/10.7764/Ehquidad.2021.0017>
- Cupani, M. (2012). Análisis de Ecuaciones Estructurales: conceptos, etapas de desarrollo y un ejemplo de aplicación. *Revista Tesis*, 2(1), 186–199. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/tesis/article/view/2884>
- Escobedo, M., Hernández, J., Estebané, V. & Martínez, G. (2016). Modelos de Ecuaciones Estructurales: Características, Fases, Construcción, Aplicación y Resultados. *Revista Ciencia & Trabajo*, 18(55), 16-22. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cyt/v18n55/art04.pdf>
- Estay G., Fernanda, Valenzuela V., Amanda, & Cartes V., Ricardo. (2020). Atención en salud de personas LGBT+: Perspectivas desde la comunidad local penquista. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 85(4), 351-357. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262020000400351>
- Fernandez, j. (1986). Introducción. *Revista de psicología social*. 1(2).195-200.universidad autónoma de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2902970.pdf>
- Festinger, I. (1954). a theory of social comparison processes, Hum.sagepub.com database [https://www.humanscience.org/docs/festinger%20\(1954\)](https://www.humanscience.org/docs/festinger%20(1954))
- Fonseca de Freitas, D. ., Silva, C. ., & Coimbra, S. . (2021). Discrimination and Mental Health: Mediation Effects of Coping Strategies in LGB and Heterosexual Youth. *Psyche*, 30(1). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2018.22185>

- Gracia, E. F. (1997). *El apoyo social en la intervención social y comunitaria*. Paidós.  
<https://books.google.com.pe/books?id=OyCPgNt1iRsC&printsec=frontcover&dq>
- González-Rivera, J. A., & Pabellón-Lebrón, S. (2018). Desarrollo y validación de un instrumento para medir discriminación percibida en la comunidad LGBT. *Revista Evaluar*, 18(2), 59-74. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Huerta Rosales, R. E., Santivañez, R., Ramos, J., Vega, J., Pastor, S., & Escudero, J. (2019). Salud mental y apoyo social percibido en escolares de cuarto grado de secundaria de Instituciones Educativas públicas de Lima Metropolitana. *Revista De Investigación En Psicología*, 22(2), 233–250.  
<http://dx.doi.org/10.15381/rinvp.v22i2.17424>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI*.  
<https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/lgbti.pdf>
- IPSOS (2020). 1.7 millones de personas adultas se identificaron como no heterosexuales. <https://uniclima.org.pe/2020/06/27/en-el-peru-1-7-millones-de-personas-adultasse-identifican-como-no-heterosexuales/m>
- Jiménez-Castaño, Jorge, Cardona-Acevedo, Marleny, & Sánchez-Muñoz, María del Pilar. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia. *Papeles de población*, 23(93), 231-267. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.028>
- Juárez, J. A. (2018). *Adaptación de la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido en universitarios de San Juan de Lurigancho, 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Cesar Vallejo Lima Perú]  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30398>
- Larrain Mariño, Enara, & Garaigordobil Landazabal, Maite, & Mollo-Torrico, Juan Pablo (2020). Rasgos de personalidad y bullying LGBT-fóbico: *Una*

revisión. *Interdisciplinaria*, 37(2),7-22

<https://doi.org/10.16888/interd.2020.37.2.1>

Larrucea-Iruretagoyena, M., & Orué, I. (2021). el apoyo social como moderador de la relación entre victimización y sintomatología interiorizada en personas del colectivo LGTBIQ+. *Psicología Conductual*, 29(3), 763-780.  
<https://doi.org/10.51668/bp>

Lin, N., Dean, A. & Ensel, W. M. (1986). *Social support, life events, and depression*. Academic Press

Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. & Tomás, M. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Revista Anales de Psicología*, 30(3), 1151-1169.  
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16731690031.pdf>

Mellor, D. (2003). Contemporary racism in Australia: The experiences of aborigines. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(4), 474-486

Mera, L. M., Ramírez, V. R., Bilbao, M. A. y Nazar, G. (2019). La discriminación percibida, la empleabilidad y el bienestar psicológico en los inmigrantes latinoamericanos en Chile. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 35, 227-236. <https://doi.org/10.5093/jwop2019a24>

Miranda-Navales, M. y Villasís-Keever, M. (2019). El protocolo de investigación VIII. La ética de la investigación en seres humanos. *Rev. alerg. Méx.*, 66(1), 115-122. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i1.594>

Molero, F., Silván-Ferrero, P., de Apodaca, M. J. F.-R., Nouvilas-Pallejá, E., & Pérez-Garín, D. (2017). Subtle and blatant perceived discrimination and well-being in lesbians and gay men in Spain: The role of social support. *Psicothema*, 29(5), 475–481.  
<https://doi.org/10.7334/psicothema2016.296>

Montes, Á., y Montes, A. (2014). *Guía para proyectos de investigación*. Universitas, 12(20), 91 - 126

- Moya, M, & Moya-Garófano, A. (2020). Discrimination, work stress, and psychological well-being in LGBTI workers in Spain[ La discriminación, el estrés laboral y el bienestar psicológico en personas trabajadoras LGTBI ]. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 93-101. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_abstract&pid)
- Neira, s & ortiz, m. (2020). Comparación social y su impacto en enfermedades crónicas. Una revisión sistemática. *Terapia psicológica*.38(2), 0718-4808 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v38n2/0718-4808-terpsicol-38-02-0243.pdf>
- Ortega, J. (2022). Aproximación cuantitativa a la discriminación contra gays y lesbianas. *Question*, 3(71). <https://doi.org/10.24215/16696581e691>
- Ortiz, J. y Ortiz, A. (2021). ¿Pearson y Spearman, coeficientes intercambiables? *Comunicaciones en Estadística*, 14(1), 53-63. <https://doi.org/10.15332/23393076.6769>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology* 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pedroza, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J. y García-Cueto, E. (2014). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14(1), 15- 24. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.pbad>
- Prevert, A., Navarro, O. y Bogalsk, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicociológica. *Revista de Psicología* [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&lng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&lng=es)
- Real Academia Española. (2021). *Discriminar*. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/discriminar?m=form>

- Red LGBTI de Venezuela. (2017). Venezuela es el cuarto país con más asesinatos de personas LGBTI en América. <http://www.redlgbtidevenezuela.org/redlgbti/venezuela-es-el-cuarto-pais-con-mas-asesinatos-de-personas-lgbti-enamerica>
- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R., Pérez-Rodríguez, M. y Palacios-Cruz, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia México*, 66(3), 354-360. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651>
- Sánchez- Carlessi, H. H, Reyes-Romero, C. y Mejia-Saenz, K. (2018). *Manual de Términos en Investigación Científica, Tecnología y Humanística*. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Sáenz- Fernández, S. (2020). *Percepción de Discriminación en personas lesbianas gais y bisexuales y sintomatología depresiva*. [Trabajo fin de master. Universidad Pontificia ICA.]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/51950>
- Salcedo, e. (2006) La psicología social: fundamentos del orden y cambio social *Psicogente*, 9(16),68-74. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552138006.pdf>
- Sin Violencia LGBT (2019). *El prejuicio no conoce fronteras, homicidios de lesbianas, gay ,bisexuales, trans e intersex en países de América Latina y el Caribe* [https://sinviolencia.lgbt/wpcontent/uploads/2019/08/Informe\\_Prejuicios\\_compressed.pdf](https://sinviolencia.lgbt/wpcontent/uploads/2019/08/Informe_Prejuicios_compressed.pdf)
- Tajfel, H. (1970). *Experiments in intergroup discrimination*. *Scientific American*, 223, 96-102. <https://www.jstor.org/stable/24927662>

Torres, Á. C. P. (2021). El acoso contra la comunidad LGBTIQ y el derecho a la paz: Implicaciones educativas en Latinoamérica. *Revista Latinoamericana De Estudios Educativos*, 51(2), 271-298. <https://doi.org/10.48102/rlee>

Universidad Cesar Vallejo UCV (2020). *Código de ética en investigación UCV* <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>

Ungaretti, Joaquín, Müller, Mariela, & Etchezahar, Edgardo. (2016). El estudio psicológico del prejuicio: Aportes del autoritarismo y la dominancia social. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 12(1), 75-86. <https://doi.org/10.18004/riics.2016.julio.75-86>

Vásquez, J (2020) Las olas del movimiento LGBTIQ. Una propuesta desde la historiografía. *Revista Humanidades*, 11(2), 20-35 <https://doi.org/10.15517/h.v11i2.47311>

Villalobos Cruz, Víctor Alfonso, & Barreto Plaza, Julian Andrés (2020). Representaciones sociales de la inclusión de la población LGBT en educación superior. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 52(97),431-458. <https://doi.org/10.15332/21459169/5752>

Zimet, G. D., Dahlem, N. W., Zimet, S. G. & Farley, G. K. (1988). The Multidimensional scale of perceived social support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), pp. 30– 41. [https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15327752jpa5201\\_2](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15327752jpa5201_2)

Zimet, G. D., Dahlem, N. W., Zimet, S. G. & Farley, G. K. (1988). The Multidimensional scale of perceived social support. *Journal of Personality Assessment*, 52(1), pp. 30– 41.  
[https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15327752jpa5201\\_2](https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15327752jpa5201_2)

## ANEXOS: Anexo 1: Matriz de consistencia

### Discriminación percibida y apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ITEMS		MÉTODO
¿Cuál es la relación entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana?	<b>General</b>	<b>General</b>	Variable 1: Discriminación percibida		<b>Tipo:</b>
	Existe relación significativa inversa entre la discriminación percibida y apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 de Lima Metropolitana.	Determinar la relación entre la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana.	Dimensiones	Ítems	Básica
			Discriminación individual		
	<b>Específicos</b>	a) Existe relación inversa entre la discriminación percibida y la dimensión familia. b) Existe relación inversa entre la discriminación percibida y la dimensión amigos.	a) Describir la discriminación percibida y el apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana. b) Identificar la relación entre la discriminación percibida y la dimensión	Discriminación grupal	1 al 20
Variable 2: Apoyo Social Percibido				<b>Nivel:</b> correlacional.	
<b>Específicos</b>		<b>Específicos</b>	Dimensiones	Ítems	<b>Población</b>
			Familia	1 al 12	N=6188 n= 251

c) Existe relación inversa entre la discriminación percibida y la dimensión otros significativos.

familia en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana.

c) Identificar la relación entre la discriminación percibida y la dimensión amigos en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana.

d) Identificar la relación entre la discriminación percibida y la dimensión otros significantes en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana.

Amigos

Otros  
Significantes

**Muestra**

251

## Anexo 2: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
<b>Discriminación percibida</b>	Es la percepción de la experiencia subjetiva y cognitiva de tener sentimiento de ser víctima de discriminación mediante un contexto sociocultural. (Gonzales & Pabellon,2018)	La variable fue medida mediante la escala de discriminación percibida en la comunidad LGBT tomando en cuenta la puntuación que se obtuvo a través de sus dimensiones.	Discriminación individual	Rechazo individual	1,2,3,4, 5,6,7,8, 9,10	Ordinal
			Discriminación grupal	Rechazo Social	11,12,13,14,15, 16,17,18, 19,20	

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA
<b>Apoyo social Percibido</b>	Es la valoración subjetiva que se percibe de los medios externos, y está clasificado en tres dimensiones concretas: entorno familiar, amical y otras personas significativas. (Zimet et al.,1988)	La variable se midió mediante la escala de apoyo social percibido, tomando en cuenta las puntuaciones obtenidas a través de sus dimensiones .	Familia	Apoyo de la Familia	3,4,8,1 1	Ordinal
			Amigos	Apoyo de los Amigos	6,7,9,1 2	
			Otros Significativos	Apoyo de otras figuras significativas	1,2,5,1 0	

## Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

### Print del formulario



Sección 1 de 5

### Discriminación percibida y apoyo social en la comunidad LGBT

Estimado (a) participante ,reciba un cordial saludo de Miryam Mendoza y Christian Morales ,somos estudiantes del XI ciclo de la carrera de Psicología de la Universidad Cesar Vallejo ,estamos realizando una investigación con fines académicos por lo que solicitamos su valiosa colaboración respondiendo al siguiente formulario.

### URL del formulario

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfkiPsv-y-a\\_7XIOFqZpYOPdbZStbEVroq4Ch1AVDoPgZzRTw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfkiPsv-y-a_7XIOFqZpYOPdbZStbEVroq4Ch1AVDoPgZzRTw/viewform)

**Escala de Discriminación Percibida en la Comunidad LGBT**  
**González-Rivera & Pabellón-Lebrón (2018)**

Instrucciones: A continuación, encontrará una serie de premisas que hacen referencia a la discriminación que usted puede percibir en su contra por ser LGBT. Marque en la categoría que mejor describa su grado de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación.

PREGUNTAS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1.- La gente generalmente piensa que soy inmoral porque soy LGBT						
2.- Me tratan diferente porque no soy heterosexual						
3.- En ciertos ambientes siento que las personas me rechazan porque soy LGBT						
4.- He sido juzgado por no ser heterosexual						
5.- He sido acosado físicamente por ser LGBT						
6.- He sido tratado injustamente en mi trabajo o lugar de estudios por ser LGBT						
7.- Me han puesto sobrenombres despectivos por mi orientación sexual						
8.- He recibido insultos de personas conocidas por ser LGBT						
9.- He sido tratado injustamente en restaurantes o tiendas por mi orientación sexual						

10.- He sido víctima de bullying por mi orientación sexual						
11.- He sido víctima de bullying por mi orientación sexual						
12.- Los políticos de mi país minimizan las necesidades de la comunidad LGBT						
13.- En público, las parejas del mismo sexo no son tratadas de la misma forma que las parejas heterosexuales						
14.- . Las personas suelen tratar irrespetuosamente a la comunidad LGBT						
15.- Generalmente, las personas LGBT no son aceptadas socialmente						
16.- Las personas LGBT son generalmente excluidas de grupos religiosos/Iglesias						
18.- El sistema educativo del país no se ajusta a las necesidades de la comunidad LGBT						
19.- En donde vivo, las personas LGBT son vistas como pecadores						
20.- La comunidad LGBT carece de servicios especializados						

## Escala de Apoyo Social Percibido

Creado por Zimet (1988) y adaptado en el Perú por Juárez (2018)

La presente escala está compuesta por una serie de frases, las cuales van a permitir conocer el apoyo social percibido proveniente del entorno donde se relaciona.

PREGUNTAS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1. Hay una persona que está cerca cuando estoy en una situación difícil.					
2. Existe una persona especial con la cual yo puedo compartir penas y alegrías.					
3. Mi familia realmente intenta ayudarme.					
4. Obtengo de mi familia el apoyo emocional que necesito.					
5. Existe una persona especial que realmente es una fuente de bienestar para mí .					
6. Mis amigos realmente tratan de ayudarme.					
7. Puedo contar con mis amigos cuando las cosas van mal.					
8. Yo puedo hablar de mis problemas con mi familia.					
9. Tengo amigos con los que puedo compartir las penas y alegrías.					
10. Existe una persona especial en mi vida que se preocupa por mis sentimientos.					
11. Mi familia se muestra dispuesta a ayudarme para tomar decisiones.					
12. Puedo hablar de mis problemas con mis amigos.					

## **Anexo 4: Ficha sociodemográfica.**

### **ORIENTACION SEXUAL**

- a. Gay
- b. lesbiana
- c. bisexual
- d. transgénero

### **GRADO DE INSTRUCCION**

- a. Estudios primarios
- b. carrera técnica
- c. Estudios universitarios

### **ZONA GEOGRÀFICA**

- a. Lima norte
- b. Lima sur
- c. Lima centro
- d. Lima este
- e. Callao

## Anexo 5: Autorización de uso de instrumento.



# Juan Aníbal González-Rivera, PsyD

Profesor e Investigador en Psicología  
Psicólogo Clínico

Principal    Servicios Psicológicos    Publicaciones / Investigaciones    Instrumentos de Medición

## Instrumentos de Investigación

### Permiso de Uso

En esta sección encontrarás la mayoría de los instrumentos desarrollados por este servidor. Todos están protegidos por derechos de autor. Sin embargo, los mismos se encuentran a su disposición para ser utilizados en investigaciones académicas y científicas. Usted es libre de utilizarlos sin permiso ni cargos adicionales para sus proyectos de investigación, siempre y cuando dé crédito a los autores de las escalas y

<https://www.juananibalgonzalez.com/instrumentos> (instrumento de uso libre)

## Autorización de uso de instrumento. (Apoyo social percibido)

 **miryam mendoza** <miryammendoza0@gmail.com> 19 jun 2022, 20:34 ☆ ↶ ⋮  
para gzimet ▾

Good evening, Dr. Gregory D. Zimet, Ph D, Miryam Mendoza Saldaña greets you, student of the X Cycle of Psychology at the César Vallejo University. The reason for this communication is to request your permission to use the Multidimensional Perceived Social Support Scale (MSPSS) which you created. Since it would be useful for the application of my thesis to opt for the Degree in Psychology.

If your answer is affirmative, I ask you to please tell me by email.

Thanking you in advance for your response, I bid you farewell.

Name: Miryam Mendoza Saldaña  
DNI: 44854436  
student code: 7001131354

 **Zimet, Gregory D** 20 jun 2022, 08:14 (hace 3 días) ☆ ↶  
para mí ▾

🗻 indonesio ▾ > español ▾ [Ver mensaje traducido](#) [Traducir siempre: inglés](#)

Dear Miryam Mendoza Saldaña,

You have my permission to use the Multidimensional Scale of Perceived Social Support (MSPSS) in your research. I have attached the original English language version of the scale (with scoring information on the 2<sup>nd</sup> page), a document listing several of the articles that have reported on the reliability and validity of the MSPSS, and a chapter that I wrote about the scale.

Also attached is a Spanish translation of the MSPSS, which you may find helpful.

I hope your research goes well.

Best regards,  
Greg Zimet

## **Anexo 6: Asentimiento informado**

Estimado participante

Quisiera contar con su valiosa colaboración en el presente trabajo de investigación, el cual consiste en responder la encuesta que tomará 10 min aproximadamente, por lo que solicitamos su consentimiento, así mismo los resultados serán tratados confidencialmente y se utilizarán exclusivamente para fines estrictamente académicos, desde ya agradecerle su valiosa colaboración.

Ante cualquier duda, puede comunicarse con el asesor de la investigación el Mg. Jesús Damaso Flores al correo [jdamasof@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jdamasof@ucvvirtual.edu.pe)

También puede comunicarse con nosotros a los correos : [mmendozasa@ucvvirtual.edu.pe](mailto:mmendozasa@ucvvirtual.edu.pe) y [Moralesa14@ucvvirtual.edu.pe](mailto:Moralesa14@ucvvirtual.edu.pe)

¡Gracias!

## Anexo 7. Resultados de piloto.

**Tabla 10**

*Análisis estadístico preliminar de los ítems de la Escala de Discriminación Percibida en la comunidad LGBT*

Ítems	FR						M	DE	g1	g2	IHC	h <sup>2</sup>	ID	Aceptable
	1	2	3	4	5	6								
1	13.2	21.1	13.2	22.8	21.9	7.9	3.4	1.6	-0.1	-1.2	0.31	0.83	0.00	sí
2	6.1	14.9	21.1	19.3	28.9	9.6	3.8	1.4	-0.3	-0.9	0.33	0.74	0.00	sí
3	6.1	14.9	10.5	25.4	27.2	15.8	4.0	1.5	-0.5	-0.8	0.38	0.74	0.00	sí
4	6.1	7.9	9.6	21.1	38.6	16.7	4.3	1.4	-0.9	0.0	0.43	0.67	0.00	sí
5	2.6	7.0	12.3	26.3	36.0	15.8	4.3	1.2	-0.7	0.1	0.41	0.79	0.00	sí
6	4.4	5.3	8.8	32.5	34.2	14.9	4.3	1.2	-0.9	0.6	0.48	0.41	0.00	sí
7	0.9	5.3	3.5	29.8	36.8	23.7	4.7	1.1	-0.9	0.9	0.35	0.69	0.00	sí
8	4.4	7.0	9.6	27.2	35.1	16.7	4.3	1.3	-0.8	0.2	0.44	0.58	0.00	sí
9	6.1	7.9	7.0	28.9	36.8	13.2	4.2	1.3	-0.9	0.2	0.51	0.58	0.00	sí
10	5.3	4.4	6.1	27.2	36.0	21.1	4.5	1.3	-1.1	0.9	0.47	0.67	0.00	sí
11	2.6	4.4	2.6	21.1	43.9	25.4	4.8	1.2	-1.4	2.1	0.43	0.48	0.00	sí
12	1.8	4.4	6.1	36.0	31.6	20.2	4.5	1.1	-0.8	0.8	0.40	0.69	0.00	sí
13	0.9	5.3	7.0	31.6	35.1	20.2	4.6	1.1	-0.7	0.5	0.47	0.35	0.00	sí
14	2.6	3.5	7.0	24.6	38.6	23.7	4.6	1.2	-1.1	1.2	0.55	0.45	0.00	sí
15	3.5	6.1	7.9	25.4	30.7	26.3	4.5	1.3	-0.9	0.3	0.48	0.60	0.00	sí
16	0.0	6.1	9.6	32.5	29.8	21.9	4.5	1.1	-0.4	-0.4	0.48	0.68	0.00	sí
17	1.8	4.4	13.2	27.2	35.1	18.4	4.5	1.2	-0.7	0.2	0.41	0.29	0.00	sí
18	2.6	1.8	11.4	28.1	31.6	24.6	4.6	1.2	-0.8	0.7	0.32	0.56	0.00	sí
19	1.8	6.1	11.4	26.3	26.3	28.1	4.5	1.3	-0.7	-0.2	0.41	0.72	0.00	sí
20	0.0	4.4	15.8	24.6	35.1	20.2	4.5	1.1	-0.4	-0.6	0.47	0.69	0.00	sí

En la tabla 10 se aprecian los porcentajes de cada alternativa de respuesta de los ítems, los cuales no sobrepasan el 80% lo que refleja adecuada variabilidad en sus datos, además de haber casos de aquiescencia en los reactivos 16 y 20 al tener en la opción de respuesta uno un 0% de marcación (Forero et al., 2009). Por otro lado, la asimetría y curtosis reportan valores que no sobrepasan el criterio de +/-1.5 para ser considerados aceptables, lo que refleja una correcta dispersión en sus puntuaciones, a excepción de los ítems 11 cuya curtosis si superó dicho valor (Lloret et al., 2014). En cuanto al índice de homogeneidad corregida (IHC) y las

comunalidades ( $h^2$ ) en ambos casos los puntajes estuvieron por encima de .30 lo cual se ajusta a lo considerado aceptable, lo que se traduce un óptima pertenencia y asociación entre los ítems, y así mismo, que todos están direccionados en la medición de la misma variable (Tornimbeni et al., 2008; Nunnally & Bernstein, 1995). Con relación al índice de discriminación, sus valores no superaron el valor permitido ( $p < .05$ ) lo cual denota que los ítems son capaces de diferenciar entre aquellos participantes que obtengan puntajes altos de bajos, es decir grupos externos (Cohen & Swerdlik, 2002).

**Tabla 11**

*Análisis estadístico preliminar de los ítems de la Escala de Apoyo Social percibido*

Ítems	FR					M	DE	g1	g2	IHC	$h^2$	ID	Aceptable
	1	2	3	4	5								
1	27.2	35.1	23.7	7.9	6.1	2.3	1.1	0.7	-0.1	0.54	0.68	0.00	sí
2	15.8	41.2	28.9	8.8	5.3	2.5	1.0	0.6	0.1	0.57	0.64	0.00	sí
3	15.8	32.5	33.3	9.6	8.8	2.6	1.1	0.5	-0.3	0.67	0.49	0.00	sí
4	15.8	27.2	30.7	19.3	7.0	2.8	1.2	0.2	-0.8	0.68	0.49	0.00	sí
5	11.4	36.8	36.8	9.6	5.3	2.6	1.0	0.5	0.1	0.61	0.57	0.00	sí
6	14.9	39.5	20.2	17.5	7.9	2.6	1.2	0.5	-0.7	0.64	0.54	0.00	sí
7	10.5	36.0	36.0	9.6	7.9	2.7	1.1	0.5	0.0	0.53	0.69	0.00	sí
8	14.0	41.2	26.3	12.3	6.1	2.6	1.1	0.6	-0.2	0.71	0.44	0.00	sí
9	15.8	38.6	27.2	10.5	7.9	2.6	1.1	0.6	-0.2	0.73	0.40	0.00	sí
10	11.4	35.1	30.7	12.3	10.5	2.8	1.1	0.5	-0.5	0.63	0.55	0.00	sí
11	12.3	36.8	31.6	9.6	9.6	2.7	1.1	0.6	-0.2	0.60	0.61	0.00	sí
12	16.7	30.7	33.3	12.3	6.1	2.6	1.2	0.7	0.8	0.55	0.66	0.00	sí

En la tabla 11 se describen los porcentajes de cada alternativa de respuesta de los ítems, los cuales no sobrepasan el 80% lo que refleja adecuada variabilidad en sus datos (Forero et al., 2009). Por otro lado, la asimetría y curtosis reportan valores que no sobrepasan el criterio de  $\pm 1.5$  para ser considerados aceptables, lo que refleja una correcta dispersión en sus puntuaciones (Lloret et al., 2014). En cuanto al índice de homogeneidad corregida (IHC) y las comunalidades ( $h^2$ ) en ambos casos los puntajes estuvieron por encima de .30 lo cual se ajusta a lo considerado aceptable, lo que se traduce un óptima pertenencia y asociación entre los ítems, y así mismo, que todos están direccionados en la medición de la misma variable (Tornimbeni et al., 2008; Nunnally & Bernstein, 1995). Con relación al índice de

discriminación, sus valores no superaron el valor permitido ( $p < .05$ ) lo cual denota que los ítems son capaces de diferenciar entre aquellos participantes que obtengan puntajes altos de bajos, es decir grupos externos (Cohen & Swerdlik, 2002).

**Tabla 12**

*Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el análisis factorial confirmatorio de la Escala de Discriminación percibida en la comunidad LGBT*

Modelos	Ajuste absoluto			Ajuste comparativo		Ajuste de parsimonia
	$\chi^2/gf$	RMSEA	SRMR	CFI	TLI	WRMR
Modelo original del autor de dos factores	1.154	0.037	0.085	0.902	0.890	.800
Modelo reespecificado de dos factores excluyendo el ítem 18	1.068	0.033	0.081	0.930	0.921	.766

En la tabla 12 se observan los valores obtenidos de los índices de ajuste los cuales se reportaron posterior a la realización del AFC, para ello se empleó el estimador de mínimos cuadrados no ponderados con media y varianza ajustada (WLSMV) debido a que se recomienda su uso al trabajar con datos no paramétricos que no se ajusten a la curva de normalidad univariada (Brown, 2006). El resultado evidenció que el índice del modelo original de dos factores no posee valores aceptables de acuerdo con la literatura científica revisada (Escobedo et al., 2016; Cupani, 2012). Por lo tanto, se pasó a analizar un modelo reespecificado en la cual se excluyó el reactivo 18, debido a que se observó que presentaba una baja carga factorial en la covarianza de los ítems, dicho proceso dio como resultado una estructura factorial que se ajusta a los criterios de adecuación además de poseer un mejor ajuste parsimonioso, siendo este más cercano a 0 con respecto al de la escala original (Yu & Muthén, 2002).

**Tabla 13**

*Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el análisis factorial confirmatorio de la Escala de Apoyo Social percibido*

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos
Ajuste absoluto		
X <sup>2</sup> /gl	1.266	≤ 3.00
RMSEA	0.049	< .08
SRMR	0.056	≤ .08
Ajuste comparativo		
CFI	0.957	> .90
TLI	0.944	> .90

En la tabla 13 se observan los valores obtenidos de los índices de ajuste los cuales se reportaron posterior a la realización del AFC, para ello se empleó el estimador de mínimos cuadrados no ponderados con media y varianza ajustada (WLSMV) debido a que se recomienda su uso al trabajar con datos no paramétricos que no se ajusten a la curva de normalidad univariada (Brown, 2006). El resultado evidenció que los índices del modelo oblicuo de tres factores poseen valores aceptables de acuerdo con la literatura científica revisada (Escobedo et al., 2016; Cupani, 2012).



**Tabla 15**

*Evidencias de confiabilidad por consistencia interna de la Escala de Discriminación percibida en la comunidad LGBT.*

Variables	Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )	Omega de McDonald ( $\omega$ )	N° de ítems
<b>Discriminación</b>	0.844	0.849	20
Discriminación individual	0.763	0.768	10
Discriminación grupal	0.804	0.807	10

En la tabla 6 se muestran los valores obtenidos del análisis de la confiabilidad por el método de consistencia, para dicho proceso se emplearon los estadísticos Alfa y Omega, los cuales evidenciaron una óptima homogeneidad en sus puntuaciones al reportar valores superiores a .70 tanto de manera general como por dimensiones (Campo & Oviedo, 2008).

**Tabla 16**

*Evidencias de confiabilidad por consistencia interna de la Escala de Apoyo Social percibido*

Variables	Alfa de Cronbach ( $\alpha$ )	Omega de McDonald ( $\omega$ )	N° de ítems
<b>Apoyo Social</b>	0.901	0.902	12
Familia	0.792	0.799	4
Amigos	0.769	0.773	4
Otros significantes	0.712	0.713	4

En la tabla 16 se muestran los valores obtenidos del análisis de la confiabilidad por el método de consistencia, para dicho proceso se emplearon los estadísticos Alfa y Omega, los cuales evidenciaron una óptima homogeneidad en sus puntuaciones al reportar valores superiores a .70 tanto de manera general como por dimensiones (Campo & Oviedo, 2008).

## Anexo 8: Escaneo del criterio de jueces del instrumento.



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable    Aplicable después de corregir    No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dra.: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2022	Docente
02					

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karina Sánchez Llanos  
PSICOLOGA  
CPSP. 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

30 de junio de 2022

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [ X ]        **Aplicable después de corregir** [ ]        **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: **Federico Eduardo Infante Lembcke**

DNI: 10266843    N° de colegiatura: 10455

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Humboldt Universitat zu Berlin	Doctor en Filosofía de la Psicología	1986-1992
02	Pucp	Bachiller en Psicología	1977-1986

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Lima	2005-2009	Docente Maestría y Doctorado
02	UNMSM	Docente	Lima	2010-2017	Docente Maestría y Doctorado
03	UTP	Docente	Lima	2019-2022	Docente Pre-Grado Facultad de Ciencias de la Salud

  
 DNI N° 10266843  
 N° CP:P 10455  
 29 de junio de 2022

- \*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [ X ]        **Aplicable después de corregir** [ ]        **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Mg: **Rocio del Pilar Cavero Resp**

DNI: 10628098        CPP 11592

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018-2022	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2022	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DTP	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2021-2022	Docente de <b>Psicología Clínica</b>
06	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	DTP	LOS OLIVOS	2021-2022	Docente de Creatividad e <b>Innovación</b>
07	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

- \*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- \*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- \*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 Rocio del Pilar Cavero Resp  
 PSICOLOGA  
 CPP 11592

29 de junio de 2022

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA MIDE LA DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. BARBOZA ZELADA LUIS ALBERTO

DNI: 07068974

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO/MAGISTER EN PSICOLOGÍA	1981-1987 / 2000 - 2003
02	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	DOCTOR EN PSICOLOGÍA	2013 - 2017

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	PNP – DIRBIE PNP	PSICOLOGO ESCOLAR – EDUCATIVO	LIMA	1987 – 2018	PSICOLOGO – ASESOR PSICOEDUCTIVO
02	USMP	DOCENTE UNIVERSITARIO	LIMA	1998 - 2003	ASESOR INTERNO – DOCENTE UNIVERSITARIO
03	UCV	DOCENTE UNIVERSITARIO	LIMA	2010 - 2022	DOCENTE UNIVERSITARIO – ASESOR METODOLOGICO
04	UPSJB	DOCENTE UNIVERSITARIO	LIMA	2019 - 2022	DOCENTE UNIVERSITARIO – ASESOR METODOLOGICO

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dime

03 de JULIO 2022

  
 Luis Alberto Barboza Zelada  
 Doctor en Psicología  
 C. Ps. P. 3516

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA QUE MIDE LA DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA EN LA COMUNIDAD LGBT**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]    Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Magister Angeles Haro, Lucrecia Soraya

DNI:06057497    Nº de colegiatura: 2553

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Federico Villarreal	Neuropsicología	2016 - 2018
02	Universidad Cesar Vallejo	Magister en Problemas de Aprendizaje	2013 - 2015

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Instituto Nacional de Ciencias neurológicas	Neuropsicóloga	Jr. Ancash 1272	1996 -hasta la actualidad	Evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del neurodesarrollo
02	Universidad Cesar Vallejo	Docente universitario	Los Olivos	2013- 2019	Docente en la cátedra de neuropsicología
03	Universidad Continental	Docente universitario	Los Olivos	2020 – hasta la actualidad	Docente en la facultad de medicina

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



29 de junio de 2022

## Anexo 9: Sintaxis

### 1#ACTIVADORES

```
ipak <- function(pkg){
  new.pkg <- pkg[!(pkg %in% installed.packages()[, "Package"])]
  if (length(new.pkg))
    install.packages(new.pkg, dependencies = TRUE)
  sapply(pkg, require, character.only = TRUE)
}
# usage
packages <- c("parameters", "SBSDiff",
"EFAtools", "MBESS", "apa", "readxl", "haven", "lavaan", "semPlot", "semTools",
"mirt", "ggplot2", "ggpubr", "MVN", "paran", "psych", "dplyr", "openxlsx", "CM",
"C", "apaTables", "reshape", "nFactors", "GPArotation", "mvtnorm", "gridExtra",
"corrplot", "corr")
ipak(packages)
```

### 2#IMPORTAR BASE DE DATOS- DIMA

#### Escala de Discriminación

--Modelo original

```
Mymodel<-'dim1 =~ I1 + I2 + I3 + I4 + I5 + I6 + I7 + I8 + I9 + I10
dim2 =~ I11 + I12 + I13 + I14 + I15 + I16 + I17 + I18 + I19 + I20'
```

--Modelo reespecificado de dos factores suprimiendo el ítem 18

```
Mymodel<-'dim1 =~ I1 + I2 + I3 + I4 + I5 + I6 + I7 + I8 + I9 + I10
dim2 =~ I11 + I12 + I13 + I14 + I15 + I16 + I17 + I19 + I20'
```

## Anexo 10: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable

<https://ctivtae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/Login.do>

PERFIL

MIRYAM MILAGROS MENDOZA SALDAÑA



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

Solicitar Incorporación

Conducta Responsable en Investigación

Fecha: 07/05/2022

<https://ctivtae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/Login.do>

PERFIL

CHRISTIAN MORALES ALTEZ



Calificación, Clasificación y Registro de Investigadores

Solicitar Incorporación

Conducta Responsable en Investigación

Fecha: 07/05/2022



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, DAMASO FLORES JESUS LIBORIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Discriminación percibida y apoyo social percibido en la comunidad LGBT de 18 a 35 años de Lima Metropolitana", cuyos autores son MORALES ALTEZ CHRISTIAN, MENDOZA SALDAÑA MIRYAM MILAGROS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 14 de Diciembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
DAMASO FLORES JESUS LIBORIO <b>DNI:</b> 43302973 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0067-6479	Firmado electrónicamente por: JDAMASOF el 20-01- 2023 21:25:51

Código documento Trilce: TRI - 0488913